general de la Hermandad) en [illegible]
declara de parte de su Mg lo mucho
que obligada a esta ciudad de tiempo
de guerra desea, como se ha visto
y se entregaben de esa molina de nuestra
Presidia de Navarrete, que se
encargase de dicha ciudad, por ser
mui conveniente a su Mg, y que
Item para esto diese orden en ello
voluntad de su Mt como se pide
tana de los señores de Hacienda
Mexico, que mui bien
a esta ciudad, y se tuviese buena
he encargado, porque
hiciesen Mt mucho servicio en esta ocasion
recibiera mucho daño) mande
viese para esta ciudad
dar orden para que
de los dos, que hace mi carta, que
de pagar y una de
carta, para que en tiempo para esto
gran, o de cargo de esta ciudad para
como Mg se sirva mandar
dar cedula para que buena de
oficio

Cesar rubrica, dizo lo que
han que en cuanto a esto
Cesar dona Sandoval dize lo mismo
roca